Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 15	Página 1 de 1
		Versión 0	12/10/2017

ACTA DE REINICIO

CONTRATO/CONVENIO: | C | D | S | 2 | 0 | 2 | 4 | 3 | 4 | 8 | de fecha 26/06/2024 (dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

CIUDAD Y FECHA	:	TUNJA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA/EJECUTOR	:	QLS CONSULTORIA SAS
NIT ó C. C. Nº.	:	901.180.687-9
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)	:	N/A
NIT ó C. C. Nº	:	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR (Según aplique)	:	SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ
OBJETO :REALIZAR AUDITORIA INTERNA TECNICA BAJO LA NORMA NTC/ISO/IEC-17025:2017 DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOBOYACA EN LAS MATRICES AIRE Y AGUA COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL_2", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		
DURACION	:	Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación en FGC-03
VALOR	:	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 33.796.000).
FECHA DE INICIACIÓN	:	27 DE JUNIO DE 2024

JUSTIFICACION:

Considerando la entrega de equipos realizada el 30 de agosto de 2024 en el marco del contrato CDS 2024-434 cuyo objeto es : *SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O CALIBRACIÓN ACREDITADA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DEL LABORATORIO DE CORPOBOYACÁ EN LA VARIABLE TEMPERATURA COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL_2" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS*, suscrito con la empresa SINGETEC y dado que se han superado las condiciones que motivaron la suspensión del contrato CDS 2024-348, la supervisión ha determinado que las condiciones técnicas son las adecuadas para la reanudación del contrato anteriormente mencionado y se ha verificado la disponibilidad de los recursos necesarios, tanto humanos como técnicos, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

TIEMPO DE SUSPENSIÓN REAL: Cuarenta (40) días calendario	FECHA DE REINICIO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CESAR ERNESTO FORIGUA
CONTRATISTA
C.C. No. 80.765.845 de Bogotá

Sandra Madroñero

SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ
SUPERVISORA
C.C. No. 24.333.150 de Manizales

(V Bº Subdirector área respectiva-)